



ACTA DE LA 7° REUNIÓN DE LA RED DE FACULTADES DE HUMANIDADES DEL NORTE GRANDE

En la Sala de Conferencias de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, sita en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los quince días del mes de noviembre de 2019, se reúnen los/as Decanos/as, Vicedecanos/as, Secretarios Académicos y representantes de las Facultades de Humanidades de las siguientes Universidades de la región del Norte Grande Argentino: Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Formosa, Universidad Nacional de Salta.

Presentes: por la **UNCA**: Mgter. Patricia Irma Breppe (Decana de la Facultad de Humanidades) y Prof. Eduardo Román Gordillo (Secretario Académico de la Facultad); **UNT**: Dra. Mercedes del Valle Leal (Decana de la Facultad de Filosofía y Letras) y Prof. Sergio Oscar Robín (Secretario Académico de la Facultad); **UNSE**: Dra. Josefina Fantoni (Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud); **UNLaR**: Gustavo Kofman (Decano del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación); **UNaM**: Mgter. Cristian Andrés Garrido (Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales); **UNNE**: Hugo Wingeyer (Vicedecano de la Facultad de Humanidades); **UNF**: Lic. José Luis Guillén (Decano de la Facultad de Humanidades); **UNSa**: Dra. Catalina Emiliana Buliubasich (Decana de la Facultad de Humanidades).

Se abre el encuentro con la intervención de la Decana de la Facultad Humanidades de la UNCA Mgter. Patricia Breppe quien refiere al valor de los encuentros de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande, alude al nacimiento de la misma en la Facultad de Humanidades de Salta y rescata el programa de movilidad académica destinada a estudiantes y docentes de las diferentes unidades académicas que integran la Red. Subraya la importancia de la puesta en debate e interpelación sobre problemáticas urgentes acerca de las cuales la Red de Facultades de Humanidades, debe manifestar su posicionamiento, como comunidad universitaria integrada a nivel regional, frente a organismos como la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Acto seguido el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Catamarca, Ing. Flavio Sergio Fama, se dirige a los presentes recuperando el valor de la Red de Facultades del



Norte Grande que articula problemáticas con raíces comunes, alude a la complejidad del sistema universitario argentino en sus particularidades y diferencias; en consonancia con la palabras de la Decana Breppe, destaca la defensa de la universidad pública y gratuita en el marco de los 70 años del decreto que instauró la gratuidad. Concluye sus palabras animando a continuar el trabajo de los miembros que conforman la Red, señala su apoyo a todas las actividades que en su marco se realicen, y da la bienvenida auspiciando un prominente encuentro, dejando formalmente inaugurada la reunión de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande.

A continuación, la Decana Patricia Breppe informa sobre los Decanos/as Vicedecanos/as que no asistieron a la presente reunión, en particular la Vicedecana que asumió el Decanato de la Facultad de Humanidades de la UNC, Lic. Flavia Andrea Dezzutto, que envía un semblante acerca del Dr. Juan Pablo Abratte, ex-decano de esa Unidad Académica, recientemente fallecido, como parte del homenaje de la Red al Dr. Abratte. Por otro lado, comunica que la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud de la Universidad de Chilecito (UNdeC), Lic. Rosana Quiroga, informó que ya estaba recuperada del malestar que la afectó y se reincorporaba a la actividad de la Red con entusiasmo, pero por razones de agenda no iba a poder participar de este encuentro, pero sí de los siguientes.

Seguidamente, la Decana Breppe da lectura de la semblanza en homenaje al Dr. Juan Pablo Abratte. Luego se realiza un minuto de silencio, muy sentido por los participantes.

Posteriormente, la Mgter. Breppe da la bienvenida a la recientemente elegida Decana de la Facultad de Humanidades de la unas, Dra. Catalina Emiliana Buliubasich, y explica la dinámica de las reuniones.

La Decana Breppe, solicita la socialización de lo que está sucediendo en cada institución particular, a lo cual el Decano Guillén, expresa el deterioro de la situación social debido a problemas socioeconómicos observados a nivel de la Facultad y de los estudiantes, lo cual ha impactado en el rendimiento académico de los mismos. Explica las formas de acompañamiento a los mismos entre las que se cuenta el servicio de desayuno y la construcción de un comedor. Por iniciativa de la Facultad de Humanidades se está trabajando a nivel de la universidad un Protocolo sobre violencia de género. En lo referido a tareas de extensión, se ofrecen diversos deportes y actividades artísticas (en articulación con un IES), y se incentivan debates sobre las ofertas de grado y posgrado.



Se suman otros Decanos/as y Vicedecanos/as sobre la situación socioeconómica que vive y sus repercusiones en los estudiantes, indicando los servicios con los que se cuenta a nivel de Facultades como: desayunos, comedores con pagos mínimos, merenderos y becas estudiantiles.

El Decano Kofman, refiere en primer término al trabajo que están llevando a cabo sobre los problemas de deserción y desgranamiento vinculados a la crisis socioeconómica, generando investigaciones a nivel institucional. Por otro lado, su Unidad Académica convocó a la Dra. Mónica Marquina para abordar la problemática de la flexibilidad curricular como herramienta para la retención de estudiantes. En segundo término comenta lo que se está realizando para poner en funcionamiento la figura de juicio académico, a partir de las denuncias de los estudiantes, pero ello lleva también a revisar el régimen disciplinario, que tampoco ha sido convenientemente implementado. La Decana Buliubasich comparte las experiencias de su universidad, y señala que es adecuado comenzar por la implementación del Régimen de disciplina.

Este último punto da lugar a intercambio y debates sobre lo que acontece en otras Facultades de la región, sobre el Convenio Colectivo de Trabajo, Regímenes disciplinarios y sobre las denuncias por tema de género.

Retoma el Decano Kofman, comentado que su universidad está atravesando una reforma administrativa luego de la evaluación de CONEAU, lo cual ha activado la tensión entre la centralización actual y la autonomía que las unidades académicas reclaman. Por otro lado, informa que en la última convocatoria de CONEAU, la UNLaR presentó a evaluación un proyecto de Maestría en Culturas y Artes Regionales.

El Secretario Robín, expresa con respecto al juicio académico la eclosión de juicios por maltrato que denuncian los estudiantes, que conforman denuncias muy serias, advierte que no hay un procedimiento que aplique lo administrativo, no hay experiencia, hay vacíos en relación a un protocolo de violencia institucional. En el Estatuto existe la figura de Tribunal Académico que nunca fue designado, por lo cual realiza su función el Consejo Superior. Pero, al no estar reglamentado el procedimiento, se sigue la norma supletoria de la administración pública. En la UNT hay protocolo de violencia de género, pero no uno que aborde otros tipos de violencia.

La Decana Breppe, informa que la Facultad cuenta con un protocolo de violencia de género, el cual se ha tomado como referencia para desarrollar uno para toda la universidad, incluyendo la atención a otras formas de violencia, como por ejemplo la violencia institucional.



El Vicedecano Garrido, relata que la Facultad de Misiones también cuenta con un protocolo de violencia de género y acoso laboral. Estuvo vigente por un año, luego se creó una oficina de asistencia a la víctima. Lo cual generó una reformulación en el sentido de un Protocolo de prevención y atención a las víctimas de violencia.

Se suman otros Decanos/as y Vicedecanos/as sobre la diferencia entre violencia de género y violencia institucional, en qué casos realizar sumario y observar si corresponde elevar al área jurídica para que tome la decisión correspondiente.

La Decana Leal, refiere que se inició un relevamiento sobre violencia institucional y de género en el CODESOC, como problemática y su tratamiento las unidades académicas. En su Facultad se trabaja en forma conjunta con el Observatorio de la Mujer que está atendiendo el tema, brindando capacitación y capitalizando experiencias, alude al valor de ir incorporando experiencias que tienen que ver no sólo con el protocolo sino también con el lenguaje inclusivo. Sugiere hacer un blog donde se reúna lo que cada Facultad vaya desarrollando sobre el tema. Se está preparando un ateneo de formación sobre perspectiva de género y ESI. Por otro lado, el ministerio de educación provincial solicitó a la facultad una producción sobre historia y cultura de Tucumán para las escuelas, lo cual están pensando ampliar con un módulo sobre derechos ciudadanos para primaria y secundaria.

Comparten otros Decanos/as y Vicedecanos/as respecto del este proceso social sobre la perspectiva de género que se hace presente en el aulas, y cómo se han incrementado denuncias por maltrato, sobre todo por parte de los Auxiliares docentes, con presencia de los gremios.

La Vicedecana Fantoni, relata sobre su institución que también cuenta con protocolo de la universidad y que cuentan con un programa de género y violencia que informa y capacita, contemplando la Ley Micaela. En sintonía sostiene que la cátedra de derechos humanos, desde 2013, forma a los estudiantes por medio de seminarios optativos acerca de lo que significa ser sujeto de derecho, no sólo jurídico sino humano, y brindando talleres sobre la temática a los ingresantes.

La Decana Buliubasich, refiere sobre su Facultad que cuenta con un programa de género e interculturalidad, así como también un protocolo. En tal sentido resalta el valor de la mediación no punitiva, procedimiento que aplican en el contexto de su Facultad, que si bien no resuelve, atempera el juicio académico, considerando que aborda el tema en forma más integral.



Sigue la Decana Buliubasich, planteando el tema de posgrado y lo concerniente a la acreditación de CONEAU, a la cual la UNSa se opone, en el caso del grado, al proceso de autoevaluación. La Decana Breppe pregunta si realizan proceso de autoevaluación interno.

Se aborda el tema de las carreras de pregrado y diplomaturas de extensión que poseen un curriculum más flexible; sobre este tipo de oferta académica la Decana Breppe refiere que son formaciones en términos de capacitación y actualización, avaladas también por el Ministerio de la provincia. Describe las diferentes diplomaturas con las que cuenta la Facultad de Humanidades - UNCA, concluye sobre las posibilidades que brinda este formato académico; al respecto la Decana Leal pregunta sobre el mecanismo de aprobación, la Decana Breppe responde que necesita sólo aprobación del Consejo Directivo.

La Decana Buliubasich, señala que es una certificación, no un Título; y que su provincia le otorga un puntaje. La Vicedecana Fantoni, comenta el programa que tienen en la UNSE, lo firman Decano y Vicedecana, y constituye una actualización. El Decano Kofman, alude a las diplomaturas que tienen en su institución.

Continuando, con proceso de acreditación de CONEAU respecto de los profesorado la Decana Leal alude a la resistencia a los procesos evaluativos de dicho organismo; largo proceso de trabajo que incluye a la ANFHE para realizar procesos de autoevaluación y aprobación siendo financiado por la SPU, se señala sobre el encuentro en Mendoza de ANFHE que se va a trabajar sobre estos temas de evaluación de carreras de Profesorado, la evaluación externa del nivel superior y se indica que la CONEAU no está interesada en evaluaciones de carrera de profesorado. Se plantea si se reivindicaría la comisión de profesorado del CIN; en tal sentido se resalta la necesidad de que la Red se constituya en interlocutora de los profesorados ante al SPU.

La Decana Breppe, aporta información sobre el proceso de autoevaluación del profesorado de Letras que se realizó de forma completa, incluso con la rendición de cuentas y con la presentación de un documento impreso.

El Vicedecano Wingeyer, comenta que en su Facultad existe un Centro de Género que tiene un área de capacitación con especialistas en perspectiva de género, maltrato, ESI, lenguaje inclusivo, feminismo, e interculturalidad; la Decana Buliubasich indica que en su Universidad se cambió en el formulario de SIU para el ingreso la categoría “sexo” por la de “género”, incluyendo las opciones “femenino”, “masculino”, y “otros”. Se suma la Vicedecana Fantoni comentando que en su Universidad también se realizó esa



modificación. La Decana Breppe menciona la iniciativa de Misiones sobre un Programa de Formación y Asistencia que podría ser tomado por la Red para ofrecerlo a los gobiernos provinciales y realizar capacitaciones en coordinación con organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, realizando conversatorios comunitarios sobre género. La Decana Leal pregunta acerca de la forma en que se lo podría ejecutar, pues pesa mucho el tema generacional y el desconocimiento por parte del colectivo docente del tema género. La Decana Breppe alude a que no hay sistematización para la capacitación de los docentes de las jurisdicciones, y que es importante la formación y asistencia de la Red a los gobiernos provinciales, por lo cual sugiere que cada unidad académica defina su modalidad.

Continúa la Decana Breppe y refiere a un caso particular en el interior de la provincia respecto a la violencia de un intendente, que tiene presentaciones judiciales por violación. La Vicedecana Fantoni, señala otro caso en Santiago del Estero con este tipo de denuncia. La Decana Breppe señala que van a ir al lugar y se realizará un conversatorio comunitario. Varios de los presentes se refieren a estas graves situaciones de violencia de género; la Decana Leal señala, en principio, sobre nuevas epistemologías en relación a la temática y cómo se procede con el Observatorio de la Mujer gestando acciones conjuntas con la direcciones de Departamentos, realizándose Ateneos incluyendo el centro de estudiantes y el trabajo con el gobierno provincial. A continuación se plantea y discute sobre el posible nombre del programa, la primera propuesta sería: identidad o subjetividades, transformaciones sociales y género.

Acto seguido se eligen las nuevas autoridades de la Red de Facultades del Norte Grande. Por unanimidad resulta electa como Coordinadora, la Decana de la FFyL – UNT, Dra. Mercedes Leal, y como Secretario Ejecutivo, el Secretario Académico de dicha Unidad Académica, Lic. Sergio Robin.

A continuación se plantea el tema de la usencia de algunos miembros de la Red, explicitando la Decana Breppe las razones y justificaciones brindadas por los/as Decanos/as y la voluntad de continuar. Algunos Decanos/as y Vicedecanos/as refieren que no es suficiente la voluntad, sino que es muy importante la presencia y el trabajo conjunto en las acciones que se van proponiendo dentro de la Red.

Se pasa a informar sobre el programa de movilidad estudiantil sobre el cual dice la Decana Breppe que los estudiantes se han apropiado del mismo, y consigna la importancia que reviste este programa de intercambio. Se canalizó por la Subsecretaría de Asuntos Institucionales y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, lo cual constituye



un esfuerzo de la Facultad para enviar y de la Unidad Receptora que se hace cargo de alojamiento y comida; sobre este punto los Decanos/as Kofman y Buliubasich que han recibido y/o enviado estudiantes, refieren a la experiencia como altamente positiva en términos académicos e institucionales; valorando el papel de sus pares Decanos/as en término de la operatividad que implica el recibimiento.

Respecto del programa de movilidad docente señalan su importancia y valor. La Decana Leal plantea la necesidad de acordar fechas que no coincidan con actividades como exámenes para implementar este programa y la Vicedecana Fantoni, sobre requisitos de este programa que incluyan: convocatoria, cupos y proceso de selección. El Decano Kofman alude al programa de movilidad para graduados y consejos profesionales, como un trabajo interesante para la Red.

Ante este último punto la Decana Leal refiere en el caso de graduados a la figura del adscripto graduado. Se plantea la figura del graduado su vinculación con la universidad su inclusión en proyectos de investigación etc.

Siguiendo con la agenda prevista para el encuentro la Decana Breppe presenta los cambios realizado a la página web de la Red. Se proyectan las imágenes de la página y se va explicitando las que la conforman, generando algunas consultas y señalando las mejoras de la misma.

Finalmente, la Decana Breppe y el Vicedecano Abarza hacen entrega a cada asistente de las Certificaciones que acreditan la participación en el VII Reunión de Red de Facultades del Norte Grande Argentino, conjuntamente con un presente.

Se acuerdan las fechas de los próximos encuentros de la Red: primera semana de junio 2020 en la Universidad Nacional de Misiones, y en septiembre, el segundo encuentro, en la Universidad Nacional de Tucumán.